



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 1 de 2

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a *YURANI RUIZ*, a pesar de haberle enviado la respectiva *RESPUESTA* a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con *RAD. ENT 1209932018*

EL SUSCRITO *FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA* *Subdirector Local de Barrios Unidos-Teusaquillo*

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, No tiene dirección, ni teléfono de contacto

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento con *RAD. ENT 1209932018*

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 29 de mayo 2018 a las 8:00 a.m.



FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA

Subdirector Local Barrios Unidos-Teusaquillo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código 12330
Bogotá D.C. 28 de mayo de 2018

Señora
YURANI RUIZ
Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición

Referencia: SDQS No.1209932018

Respetada Señora:

En atención a su petición radicada en la Subdirección Local Barrios Unidos - Teusaquillo, mediante la cual solicita ayuda económica teniendo en cuenta la situación actual en la que se encuentra, me permito dar respuesta conforme la normatividad.

Conforme nuestra misionalidad respetuosamente la invito a acercarse la Carrera 58 No.67D-31, el día 12 de junio de 2018 a las 9 am con los siguientes documentos:


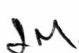
1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
2. Recibo de la luz actual.
3. Fotocopia de la Historia Clínica.

Una vez cuente con la documentación mencionada, deberá acercarse al Proyecto 1092 "Enlace Social" con la profesional Laura Contreras, a fin de buscar conforme las competencias de la Secretaria Distrital de Integración Social atender las necesidades de la familia.

Cordialmente,


FABIO ANDRÉS BENAVIDEZ ORTEGA

Subdirector Local para la Integración Social Barrios Unidos - Teusaquillo

Proyectó: Laura M. Contreras- Referente Enlace Social Barrios Unidos/Teusaquillo 
Revisó: Laura Alejandra Medina – Abogada Local para la Integración Social Barrios Unidos - Teusaquillo 

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL